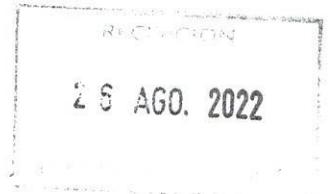


Vallenar, 17 de agosto. 2022

Decreto Exento N° 02603 /



Vistos:

- 1.- Instrucciones de Contraloría General de la Republica.
- 2.- Presupuesto Programa de "Encuentro por la Amistad".
- 3.- Decreto Exento N° 1543 del 11 de mayo del 2022, que aprueba programa
- 4.- Certificado N° 877 de disponibilidad presupuestaria emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

- 1.- Modifíquese el punto N° 2 del decreto exento N° 1543 de fecha 11 de mayo del 2022, que aprueba programa "Encuentro por la Amistad", donde dice:

Cuenta	Área	Valor
215-22-04-999-000-000	OTROS	\$25.000

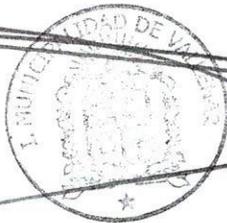
- 2.- De acuerdo a lo mencionado en el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 877 del 20 de mayo, debe decir:

Cuenta	Área	Valor
215-22-04-999-000-000	OTROS	\$40.000

- 3.- Los demás ítems y puntos no tienen modificación.
- 4.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

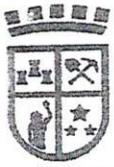
JORGE TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Oficina transparencia
- DIDECO
- Archivo Oficina de Partes /
- JTT/RAM/RAP/lcc/lcc.



I. Municipalidad
de Vallenar

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



CERTIFICADO 817.-



TERESA ILLANES MORALES, Directora de
Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que
suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en MEMO N° 524 de la Dirección
Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para, Programa
"Encuentro por la Amistad"

- Hidratación, por un monto de \$ 160.000 (Ciento sesenta mil pesos)
Imputado a la cuenta 215.22.01.001.000 "Para Personas" Área de
Gestión 5.1.1.-
- Colaciones Frías, por un monto de \$165.000 (Ciento Sesenta y Cinco
mil pesos) Imputado a la cuenta 215.22.01.001.000.000 "Para
Personas" Área de Gestión 5.1.1.-
- Árbitros, por un monto de \$ 40.000 (Cuarenta mil pesos) Imputado a la
cuenta 215.21.04.004.000.000 "Prestaciones Servicios Comunitarios"
Área de Gestión 5.1.1.-
- Tineta de Pintura, por un monto de \$ 25.000 (Veinticinco mil pesos)
Imputado a la cuenta 215.22.04.999.000.000 "Otros" Are de Gestión
5.1.1.-

En Vallenar, 04 días del mes de Abril del 2022.-

- DIDECO
- archivo D.A.F.



Certificado N° 877.-



TERESA ILLANES MORALES, Directora de
Administración y finanzas (S), de la ilustre municipalidad de Vallenar, que suscribe
certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en Memo N° 606, por la
directora de desarrollo comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para
aumentar el presupuesto requerido en el memo N°524, que es específicamente la
tineta de pintura, por un monto de \$ 40.000 (Cuarenta mil pesos).

Dicho valor será imputado a la cuenta
215.22.04.999.000.000 "Otros" A.G 5.1.1. Del presupuesto municipal vigente.

En Vallenar, 20 días del mes de mayo 2022

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F.

TIM/LAC/tne.



DIDECO



PROGRAMA "ENCUENTRO POR LA AMISTAD"

Dirección de Desarrollo Comunitario

Departamento / Unidad: Departamento de Deporte y Estilos de Vida Saludable.

Nombre de actividad	Descripción	Presupuesto
Hidratación	Botellas de agua sin gas en presentación de 500 ml.	\$160.000
Colaciones frías	Se entregará alimentación en formato de colación fría para la delegación completa de Diego de Almagro y para la escuela de fútbol municipal de Valenar. Colación consiste en fruta, snack saludable y jugo.	\$165.000
Árbitros	Contratación de 1 árbitro de fútbol	\$40.000
Tineta de pintura	Adquisición de una tineta para demarcar las líneas de la cancha de fútbol a utilizar.	\$25.000
Costo total del programa		\$390.000



Rosa Aliaga Pujado
ROSA ALIAGA PUJADO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)